

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/05/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,

NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	57.237.862.445	57.237.862.445	14.856.697.128	26 %	14.044.310.729	812.386.399
01	Gestión Administrativa Financiera	45.075.776.543	45.075.776.543	12.253.980.290	27 %	11.901.987.759	351.992.531
100 Servicios Personales		40.324.613.536	40.324.613.536	11.331.093.774	28 %	11.144.464.318	186.629.456
200 Servicios No Personales		3.242.841.781	3.242.841.781	530.636.326	16 %	483.141.205	47.495.121
300 Bienes de Consumo e Insumos		589.694.698	589.694.698	146.732.472	25 %	130.382.700	16.349.772
500 Inversión Física		772.676.528	772.676.528	244.426.051	32 %	142.907.869	101.518.182
800 Transferencias		25.000.000	25.000.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		120.950.000	120.950.000	1.091.667	1 %	1.091.667	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,

NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Servicios de Certificación	1.321.057.327	1.321.057.327	544.175.204	41 %	382.353.244	161.821.960
200 Servicios No Personales		408.894.567	408.894.567	80.791.849	20 %	80.791.849	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		649.182.760	649.182.760	428.249.191	66 %	272.527.231	155.721.960
500 Inversión Física		0	0	0	0 %	0	0
800 Transferencias		102.980.000	102.980.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		160.000.000	160.000.000	35.134.164	22 %	29.034.164	6.100.000

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,

NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Servicios de Ensayos Laboratoriales	5.809.477.076	5.809.477.076	1.216.734.785	21 %	958.518.664	258.216.121
200 Servicios No Personales		1.133.100.965	1.133.100.965	129.046.205	11 %	127.500.750	1.545.455
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.561.058.924	1.561.058.924	411.109.864	26 %	319.893.743	91.216.121
500 Inversión Física		2.971.643.828	2.971.643.828	642.555.906	22 %	477.101.361	165.454.545
800 Transferencias		47.000.000	47.000.000	28.594.810	61 %	28.594.810	0
900 Otros Gastos		96.673.359	96.673.359	5.428.000	6 %	5.428.000	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,

NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
04	Asistencia Técnica e Investigaciones	118.759.207	118.759.207	21.280.263	18 %	21.280.263	0
200 Servicios No Personales		63.154.960	63.154.960	10.935.934	17 %	10.935.934	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		55.604.247	55.604.247	10.344.329	19 %	10.344.329	0
05	Servicios Metrológicos	4.442.496.926	4.442.496.926	773.390.175	17 %	733.034.388	40.355.787
200 Servicios No Personales		2.649.142.457	2.649.142.457	605.630.410	23 %	577.714.569	27.915.841
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.003.082.469	1.003.082.469	167.759.765	17 %	155.319.819	12.439.946
500 Inversión Física		309.172.000	309.172.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		317.500.000	317.500.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		163.600.000	163.600.000	0	0 %	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,
NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
06	Normalizaciones Técnicas	470.295.366	470.295.366	47.136.411	10 %	47.136.411	0
200 Servicios No Personales		292.658.980	292.658.980	38.287.535	13 %	38.287.535	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		57.636.386	57.636.386	8.848.876	15 %	8.848.876	0
800 Transferencias		120.000.000	120.000.000	0	0 %	0	0
TOTAL DE ENTIDAD		57.237.862.445	57.237.862.445	14.856.697.128	26 %	14.044.310.729	812.386.399

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/05/2022

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

